

CUESTIONARIO PARA RECOGER BUENAS PRÁCTICAS DE IGUALDAD EN LA GESTIÓN

TÍTULO: Contadores feminicidios

OBJETIVOS: Visibilizar los feminicidios oficiales / Sensibilizar a personas trabajadoras y usuarias

ENTIDAD RESPONSABLE: Asociación Goiztiri Elkartea

Nº DE TRABAJADORAS: 49 **Porcentaje sobre el total:** 70,31%

Nº DE TRABAJADORES: 19 **Porcentaje sobre el total:** 29,68%

WEB: www.goiztiri.org

OTRAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA BUENA PRACTICA:

FECHA DE COMIENZO: 2018

PERSONA DE CONTACTO: Naiara Zamora

TELEFONO DE CONTACTO: 94 418 03 12

EMAIL DE CONTACTO: nzamora@goiztiri.org

DESCRIPCIÓN: se trata de unos sencillos marcadores (ubicados en todos los centros de la entidad) que visibilizan los feminicidios oficiales. Disponen de un led que se enciende cuando se actualiza la cifra para llamar la atención de las personas trabajadoras y usuarias. Estos contadores fueron elaborados por personas usuarias de la entidad, concretamente por las beneficiarias del recurso Bideberri.

La idea surge del Equipo de Igualdad en el año 2018. En un inicio, y durante los 2 primeros años, se incluía una ficha con una breve descripción sobre el feminicidio que ponía el foco en el victimario y no en la víctima ("*hombre de 54 años asesina a puñaladas a su pareja de 56*"), además de la fecha, lugar del suceso y el teléfono 016 para la atención a víctimas de VdG.

En 2020 se decide simplificar la herramienta eliminando el texto y dando más peso a la parte visual con un sencillo "-24"

Una persona de la entidad se encarga puntualmente de revisar los datos aportados por el Ministerio de Igualdad y de mandar las actualizaciones al grupo creado ad hoc, además de subir el punto lila con un "-24 #AskiDa" a las redes sociales.

A los marcadores les acompaña un texto explicativo que recuerda, además, el compromiso de la entidad con la igualdad.

RESULTADOS (o impactos positivos o reducción de efectos negativos):

esta herramienta tiene un impacto social en la medida en la que ayuda a la visibilización de la punta del iceberg de las violencias machistas: los feminicidios. El impacto se produce tanto en el interno de Goiztiri como en el externo a través de la difusión en redes sociales.

En el interno estaríamos hablando de una plantilla de unas 64 personas, 45 mujeres y 19 hombres. Puesto que los contadores están ubicados en todos los centros, todas las personas trabajadoras viven las actualizaciones de las cifras. Además, la tarea de la notificación de los feminicidios y de la actualización de las herramientas es rotatoria, por lo que implica activamente a diferentes personas de la entidad (actualmente 1 mujer se encarga de notificar a personas clave en los equipos y 5 mujeres y 1 hombre de actualizar manualmente la cifra).

Por su parte, en el año 2020 fueron atendidas por los diferentes recursos de la entidad cerca de 1.200 personas, un tercio de las cuales mujeres.

Respecto al externo, y al igual que ocurre con cierto tipo de publicidades, resulta complicado cuantificar el impacto: ¿cuántas personas que visitan nuestros centros (trabajadoras municipales, forales, de otras entidades, etc.) han visto los contadores?

Aunque, si bien es cierto, su alcance no se limita a estas personas que transitan los centros, sino que su versión adaptada a redes la traslada a otros públicos. Aquí, las métricas de las redes sociales sí pueden darnos pistas sobre el impacto de la acción a ese nivel de comunicación.

ASPECTOS INNOVADORES: destaca la sencillez de la herramienta, siendo visual y accesible.

En su elaboración se implicó a personas usuarias (6 hombres y 1 mujer), quienes no solo la armaron, sino que aportaron ideas sobre su diseño.

Da respuesta a la necesidad de visibilizar los feminicidios oficiales en un plano cotidiano y permite abordar la problemática con los colectivos de nuestra intervención.

FACTORES DE ÉXITO: para la elaboración y puesta en marcha de esta herramienta de sensibilización han sido varios los factores clave:

- la motivación del Equipo de Igualdad por promover acciones innovadoras
- la implicación de la alta dirección
- la sensibilidad de la plantilla, quien a su vez motiva y hace partícipe a las personas usuarias
- la colaboración e interés de las personas usuarias

-Observaciones a los factores de éxito:

PARTICIPACIÓN: esta es, probablemente, la práctica relativa a la Igualdad en la que más personas toman parte. Se trata de una herramienta viva que se trabaja a distintos niveles.

La persona responsable hace llegar la actualización al grupo ad hoc, que se encarga, a su vez, de actualizar los contadores convirtiendo el momento en una ventana de oportunidad para trabajar la sensibilización con las personas usuarias.

Además, otras personas y entidades son alcanzadas a través de las actualizaciones en redes sociales que mantienen siempre la misma estética minimalista con el objetivo de potenciar el mensaje.

INTEGRADA: la continuidad en el tiempo y el rigor con el que se trabaja la herramienta desde los distintos equipos han permitido su institucionalización en la organización.

Por su parte, esta es una práctica alineada con la estrategia de la organización en la medida en la que persigue visibilizar la asimetría estructural de género, siendo nuestra responsabilidad como Entidad Colaborada para la Igualdad reconocida por Emakunde poner el foco en todas y cada de las desigualdades para intervenir sobre ellas.

TRANSFERIBILIDAD: esta práctica es fácilmente replicable en otras entidades.

RECURSOS (personas y recursos económicos/financieros y materiales): es una práctica económica, apenas se necesitan materiales para su elaboración y estos son de fácil acceso.

MATERIAL QUE ACREDITE LA PRÁCTICA: por ejemplo, documentación del proceso, procedimiento, instrucción, convenio, enlaces a una web, un vídeo, materiales elaborados en texto y/o en otros formatos audiovisuales, etc.

<p>07/03/2018</p> <p>HOMBRE HA ASESINADO A PAREJA DE 43 AÑOS. Había desaparecido el 13/02/2018</p> <p>Navia (Asturias)</p> <p>016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<p>24/04/2018</p> <p>HOMBRE HA ASESINADO A SU PAREJA DE 31 AÑOS ATROPELLÁNDOLA</p> <p>Toledo (Castilla la Mancha)</p> <p>016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO</p>
---	--

Plantilla inicial con descripción del feminicidio (2018-2020)



La violencia machista es aquella que se ejerce contra la mujer por el hecho de serlo. Se entiende por violencia machista toda aquella que comprende violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial y/o simbólica. Esta violencia no es exclusiva contra las mujeres, también las y los menores la sufren como consecuencia del abuso hacia sus progenitoras.

Por ello, desde Goitri Elkarte, en nuestro compromiso con la igualdad y como Entidad Colaborada para la Igualdad reconocida por Emakunde, creemos que visibilizar el problema es parte de la solución y no olvidar a las víctimas es responsabilidad de la sociedad en su conjunto.

Estamos convencidas de que poner nombres y apellidos a las mujeres y menores que ya no tienen voz, puede servir como herramienta para la prevención de comportamientos abusivos. Desde el Equipo de Igualdad de la entidad hemos instalado en todos los centros un contador anual de los asesinatos que se perpetraron en el conjunto de las Comunidades Autónomas, utilizando para ello los datos oficiales aportados por el Gobierno en base a la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Esta Ley "tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia".

Os animamos a tomar conciencia sobre esta cuestión y os invitamos a solicitar la información que necesitéis sobre estas cuestiones a vuestras personas de referencia siempre que lo deseéis.

Atentamente,
Equipo de Igualdad
Goitri Elkarte

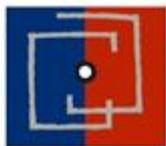
Documento que acompaña a los contadores (bilingüe)



Contador de feminicidios oficiales



Ejemplo de publicación en redes



La **violencia machista es aquella que se ejerce contra la mujer por el hecho de serlo**. Se entiende por violencia machista toda aquella que comprende violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial y/o simbólica. Esta violencia no es exclusiva contra las mujeres, también las y los menores la sufren como consecuencia del abuso hacia sus progenitoras.

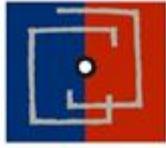
Por ello, desde Goiztiri Elkartea, en nuestro compromiso con la Igualdad y como Entidad Colaborada para la Igualdad reconocida por Emakunde, creemos que **visibilizar el problema es parte de la solución y no olvidar a las víctimas es responsabilidad de la sociedad en su conjunto**.

Estamos convencidas de que **poner nombres y apellidos a las mujeres y menores que ya no tienen voz**, puede servir como herramienta para la prevención de comportamientos abusivos. Desde el Equipo de Igualdad de la entidad hemos instalado en todos los centros un **contador anual de los asesinatos que se perpetran** en el conjunto de las Comunidades Autónomas, utilizando para ello los datos oficiales aportados por el Gobierno en base a la **Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género**. Esta Ley *“tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”*.

Os animamos a **tomar conciencia** sobre esta cuestión y os invitamos a **solicitar la información** que necesitéis sobre estas cuestiones a vuestras personas de referencia siempre que lo deseéis.

Atentamente,

Equipo de Igualdad
Goiztiri Elkartea



Emakume izateagatik emakumeen aurka egindako edozein indarkeria mota da indarkeria matxista. Hain zuzen ere, indarkeria mota hori fisikoa, psikologikoa, sexuala, sinbolikoa eta ondasunen aurkakoa izan daiteke. Gainera, bortizkeria hori ez da bakarrik emakumeen aurkakoa; adingabeek ere pairatzen dute, amen kontra egindako abusuen ondorioz.

Hori dela eta, Berdintasunarekin konpromisoa dugun eta Emakunde Erakunde Kolaboratzaile gisa aitortzen gaituen heinean, Goiztiri Elkartetik uste dugu **arazoa ikusaraztea konponbidearen parte dela, eta biktimak ez ahaztea gizarte osoaren erantzukizuna dela.**

Ziur gaude dagoeneko **ahotsik ez duten emakumei eta adingabeei izen-abizenak jartzea** erabilgarri izan daitekeela abusuak prebenitzeko. Horregatik, **zentro guztietan kontagailuak kokatu ditugu, urtean Autonomia Erkidego guztietan jazotzen diren hilketak zenbatzeko.** Zeregin horretarako, gobernuaren datu ofizialak hartu dira, **Abenduaren 28ko 1/2004 Lege Organikoa, Genero-indarkeriaren aurka oso-osoko babesa emateko neurriei buruzkoa oinarrituz.** *“Lege honen xedea da indarkeriaren kontra egitea, indarkeria emakumeen aurka erabiltzen dutenean horien ezkontide direnek edo izan direnek, edo horiekin antzeko maitasun-harremanak dituztenek edo izan dituztenek, nahiz eta elkarbizitzarik ez izan, bereizkeriaren, desberdintasun-egoeraren eta gizonek emakumei ezartzen dizkieten botere harremanen agerpen gisa.”*

Dei egiten dizuegu egoera honen aurrean **kontzientzia hartzeko**, genero-indarkeriaren kontzeptuari buruz sakontzeko eta gonbidapena luzatu nahi dizuegu zuen erreferenteei gai honi buruzko **informazioa eskatzeko.**

Adeitasunez,

Berdintasun Taldea
Goiztiri Elkartea